

21 / 01 / 2021

ARMAS LARGAS PARA POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el **SINDICATO DE POLICÍA LOCAL ASOCIADA (P.L.A.)** remiten una carta al Director General del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, en relación a la dotación de armas largas para el colectivo.

Tal y como venimos reclamando desde hace tiempo, el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid tendría que disponer de este tipo de armas, teniendo en cuenta, además, la situación de alerta antiterrorista en la que nos encontramos. El uso de este tipo de armamento no solo podría repeler mejor un ataque de ese tipo, sino que serviría como medida disuasoria ante un posible atentado en la capital.

Varias plantillas de policía de otros municipios ya cuentan con ellas, como el caso del Ayuntamiento de Granada, que, recientemente ha dotado a sus agentes de este tipo de armas.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

POLICÍA LOCAL GRANADA →



ÚNETE A
NOSOTROS
EN REDES
SOCIALES:



Por los motivos expuestos, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el **SINDICATO DE POLICÍA LOCAL ASOCIADA (P.L.A.)** solicitamos nuevamente que se inicien los procedimientos legales, burocráticos y logísticos para que la Policía Municipal disponga de armas largas.

csitup@madrid.es
pla.sindicato@gmail.com
Pº de los Olmos, 20. Madrid
Telf. Fijo: 91.468.04.50
Telf. Móvil: 660.351.294
www.sindicatopla.es